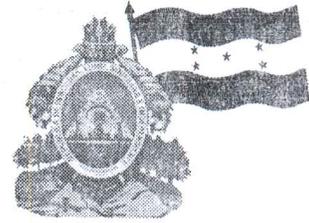


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

SÁBADO 4 DE JULIO DEL 2015. NUM. 33.773

Sección A

Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

ACUERDO No. 310-C-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de abril del 2015.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No. 003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo del ciudadano EMANUEL ALFONSO CRUZ CERRATO, en el cargo de Sargento Raso de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa. Devengará un sueldo mensual de L. 15,260.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 6 de abril del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Acuerdos Nos.: 310-C-2015, 310-D-2015, 310-E-2015, 310-F-2015, 310-G-2015, 310-H-2015 y 310-I-2015.

A. 1-3

AVANCE

A. 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1-12

Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

ACUERDO No. 310-D-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de abril del 2015.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No. 003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo del ciudadano OSCAR RAÚL MOLINA RODRÍGUEZ, en el

cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa. Devengará un sueldo mensual de L. 11,990.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 6 de abril del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Derechos
Humanos, Justicia,
Gobernación y
Descentralización

ACUERDO No. 310-E-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de abril del 2015.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No. 003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo del ciudadano **ELVIN JULIÁN BARRIENTOS RAMOS**, en el cargo de Cabo, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa. Devengará un sueldo mensual de L. 14,170.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 6 de abril del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Derechos
Humanos, Justicia,
Gobernación y
Descentralización

ACUERDO No. 310-F-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de abril del 2015.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No. 003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo del ciudadano **NELDIN ORLANDO LARIOS REYES**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa. Devengará un sueldo mensual de L. 11,990.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 15 de abril del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 2230-4538
Administración: 2230-3028
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

ACUERDO No. 310-G-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de abril del 2015.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No. 003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo del ciudadano DOUGLAS ENRIQUE DUARTE FONSECA, en el cargo de Sargento Segundo de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa. Devengará un sueldo mensual de L. 15,260.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 6 de abril del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

ACUERDO No. 310-H-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de abril del 2015.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No. 003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo del ciudadano JOSÉ HUMBERTO GÁMEZ HERRERA, en el cargo de Cabo de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa. Devengará un sueldo mensual de L. 14,170.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 6 de abril del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

ACUERDO No. 310-I-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de abril del 2015.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No. 003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo del ciudadano FRAN OVILSO SANTOS JIRÓN, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa. Devengará un sueldo mensual de L. 11,990.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 6 de abril del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL